

# **ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**

---

## **Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 18

Día: 10 de marzo de 2017

Hora: de 12,00 a 12,50 horas

Lugar: Sala Juntas-Prensa, edificio B1

---

## **Asistentes:**

### **Presidente:**

D. Alfonso Cruz Lendínez

### **Profesorado:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz

D. Pedro Pérez Higuera

### **Alumnos:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen López Méndez

D. Jairo Ramírez Ávila

### **P.A.S.:**

D. Juan A. Linares Lendínez

### **Miembros con voz y sin voto:**

D. Antonio Quesada Armenteros (Sustituye a Dña. M<sup>a</sup> Dolores Escarabajal Arrieta)

D. Félix-Ángel Grande Torraleja (Sustituye a Dña. Isabel Ramos Vázquez)

Dña. Concepción Paredes Olay

D. Pedro A. Palomino Moral (Sustituye a Dña. M<sup>a</sup> José Calero García)

D. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel (Secretario)

Dña. Carmen Martínez García

### **Asesor COA:**

Alfonso J. Chico Medina

### **Invitados con voz y sin voto:**

## Orden del Día

---

1. Informe del Presidente.
2. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de Cuerpos Docentes Universitarios para plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna.
3. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de plazas de Titular de Universidad.
4. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de Plazas de Contratado Doctor para Investigadores Ramón y Cajal con certificado I3.
5. Informe y aprobación, si procede de la OPE de Ayudantes Doctores.
6. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos de PDI.
7. Ruegos y preguntas.

## Desarrollo de la Sesión

---

Excusan su asistencia D. Fco. Javier Sánchez-Roselly, Dña M<sup>a</sup> José Calero, D. José L. Solana, D. Sebastián García, Dña. Dolores Escarabajal y D. Juan M. Rosas.

### 1. Informe del Presidente.

---

El Presidente informa que se ha atrasado la convocatoria de la COA ante la duda surgida con el porcentaje de plazas correspondientes a Ramón y Cajal. Se hizo una consulta a Hacienda pero no habiendo contestación y para no retrasar más la OPE se trae para su aprobación en esta reunión. También informa que el 16 de febrero hubo una mesa general de negociación en la Junta de Andalucía donde se trataron temas de interés para el PDI y PAS, jornada de 35 horas, dedicación docente, complementos, etc.

Se decidió formar dos mesas técnicas de trabajo para tratar estos temas.

Informa también que a pesar de estar prácticamente en marcha el nuevo modelo para el POD, en estas circunstancias, lo más prudente es prorrogar el existente. Se pretende llevar toda la documentación y criterios del POD al CG que se celebre a principios de abril.

### 2. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de Cuerpos Docentes Universitarios para plazas de Catedrático de Universidad por promoción interna

---

El Director de Secretariado de Profesorado informa que durante el año 2016 se han producido 10 bajas en el sistema (8 por jubilación y 2 por excedencia), lo que supone una tasa de reposición de 10 funcionarios de los cuales hay que reservar el 15% (2 plazas) de Contratado Doctor para Investigadores Ramón y Cajal con certificado I3, lo que nos permite convocar 8 plazas de Catedrático por el procedimiento de promoción interna y 8 plazas de Titular de Universidad.

La propuesta para dotar las 8 plazas de Catedrático de Universidad que figuran en la OPE se hace atendiendo al criterio de fecha de efectos de acreditación aprobado en Consejo de Gobierno. Se ha solicitado a los Departamentos los informes de idoneidad oportunos en aquellos casos en los que aparecen miembros en las Comisiones de Selección que pertenecen a áreas de conocimiento distintas de aquella en la que se dota la plaza. Asimismo, se han solicitado informes para justificar la no paridad en algunas de las Comisiones. Informa también que se ha solicitado aclaración de algunos perfiles que pudieran resultar muy específicos.

Se aprueba la OPE de CU por el procedimiento de promoción interna.

### 3. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de plazas de Titular de Universidad.

---

El Director de Secretariado informa que se ha procedido de igual forma que en la OPE de catedráticos. El orden es igualmente por la fecha de efectos de acreditación.

D. Pedro Pérez indica que hay dos erratas en el nombre del Departamento de la plaza nº1 y la categoría del secretario de la plaza número 2.

Se aprueba la OPE de TU

### 4. Informe y aprobación, si procede, de la OPE de Plazas de Contratado Doctor para Investigadores Ramón y Cajal con certificado I3.

---

El Presidente informa que como no se ha recibido respuesta sobre el método de cálculo del % que debe corresponder a Ramón y Cajal, se van a solicitar dos plazas, atendiendo al criterio seguido en convocatorias anteriores. Se informa que en el área de Sociología hay un investigador Ramón y Cajal con certificado I3. La dotación de la segunda plaza en el área de Enfermería ha sido acordada con el Comité de Empresa atendiendo a la situación del área para el curso 2017/2018 donde como consecuencia de 2 jubilaciones en el área y del número de profesores que ocupan cargos académicos y de representación sindical se prevé una contratación muy grande de profesorado. A priori, no implica que estas plazas se cubran, pero más allá de que sea preceptivo convocarlas sería muy positivo que se pudieran incorporar a nuestra Universidad dos buenos investigadores/as.

Dña. Concepción Paredes indica que se solicite informe de justificación de la no paridad en los tribunales de estas plazas.

Se aprueba la OPE para CD para investigadores Ramón y Cajal con certificado I3, con la salvedad de solicitar el citado informe.

### 5. Informe y aprobación, si procede de la OPE de Ayudantes Doctores.

---

El Presidente informa que la OPE obedece a un compromiso con la Directora General de Universidades de reconvertir plazas de Profesorado Sustituto Interino en plazas de Ayudante Doctor en el momento que Gerencia diera el visto bueno. Una vez el gerente ha dado el visto bueno se ha iniciado el procedimiento solicitando a los Departamentos la propuesta de plazas. Una vez recibidas las solicitudes y tras analizar la situación de cada una de las áreas de conocimiento, se ha negociado con el Comité de Empresas y se han aprobado 14 de las 15 plazas disponibles.

La idea es que la convocatoria pública de estas plazas se puede hacer lo antes posible, una vez que se reciba la preceptiva autorización de la Junta de Andalucía, confiando en que este trámite no se demore mucho. Una vez resueltos los concursos se procederá a la incorporación inmediata si el que gana la plaza ya es Profesorado Sustituto Interino ya contratados o bien se procederá a su incorporación en septiembre para el inicio del curso.

El Director de Secretariado de Profesorado indica que ha habido dos modificaciones, una en el perfil docente de la plaza del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras y otra en la Composición de la Comisión de contratación de la plaza de la plaza del departamento de Pedagogía.

El Presidente informa también que esta OPE es un adelanto de la OPE del próximo curso y Acta COA, sesión 18 de 10 de marzo de 2017

que se espera convocar otras 16 plazas de AD (para ofertar un total de 30 plazas de Ayudante Doctor en el curso 2017/2018) para deducir al máximo la contratación de profesorado en la figura de PSI.

Informa que se espera que para mayo se negocie la próxima OPE y a principio de junio se envíe a la Junta de Andalucía, si la autorización es rápida se espera que los AD se incorporen a principios del próximo curso.

Se aprueba la OPE de AD.

#### 6. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos de PDI.

---

El Presidente informa que hay dos solicitudes de los profesores D. Antonio J. Manzaneda y José M. Vasco, ambas presentan la documentación completa y correcta.

El Director de Secretariado de Profesorado aclara que aunque se trata de licencias superiores a 3 meses, dado que se contempla el mes de agosto, que es inhábil, no se efectuará detracción en el sueldo del profesor.

Se da el visto bueno a ambas Licencias.

#### 7. Informe y aprobación, si procede, de Licencias y Permisos de PDI.

---

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Muñoz pregunta sobre la tasa de reposición, el Presidente informa que existe una mesa de negociación al respecto entre la CRUE y el Ministerio, pero de seguir las restricciones presupuestarias vigentes, aunque desapareciera la tasa de reposición no supondría mucha variación respecto a la situación actual.

El Presidente informa que el Rector de Córdoba propuso otras medidas como que las plazas de AD no computaran en la tasa de reposición, en todo caso es un problema que está planteado y que deberá solucionarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 12:50 horas del día 18 de marzo de 2017, de lo cual, como Secretario, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sr. Presidente, doy fe

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M<sup>a</sup> Quesada Teruel